Registro N°29

En Quintero, a 25 de Junio de 1990, en conformidad a lo dispuesto en la ley N° 18.893, del 30 de Diciembre de 1989, sobre organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, art. 6° y 8° de dicho cuerpo legal, procedo a inscribir en el Registro Público N° 29 a la organización comunitaria de carácter territorial denominada "CENTRO DE MADRES VALLE ALEGRE".

Dejo constancia que el centro de Madres Valle Alegre conforme lo dispuesto en el art. 8° de la ley ha depositado copia autorizada del acta constitutiva de fecha 07 de Junio de 1990 firmada por la oficial civil, Doña María E. Fernández Cisternas, en su calidad de ministro de fe, certificando todo lo ocurrido y acordado en la asamblea constitutiva de la organización.

Su directiva provisoria se encuentra constituida como sigue:

Presidente : Yolanda Ercila Fernández Machuca

Secretario : Claudina Leonor Ibacache Ponce

Tesorera: Fanny Paulina Ibacahce Ponce

Directores: María Elvira Bernal B.

María Mercedes Fernández Machuca

Procedo a su inscripción de acuerdo a lo dispuesto en la ley N° 18.893.-

Quintero, 15 de Octubre de 1990

Certifico que por Ord. N° 04 del 15.10.1990, el Centro de Madres informa que en asamblea extraordinaria efectuada el 04.10.1990 se procedió a la elección definitiva del Centro de Madres Valle Alegre de la Comuna de Quintero, la que quedó constituida como sigue:

Presidente: Magdalena Valencia Pardo

C.I. : 04.974.675-K

Secretario: Myryam Isamit Rodríguez

C.I. : 07.996.343-7

Tesorera : Clara Ibacache Ibacache

C.I. : 04.473.689-6

Directores: Yolanda Fernández Machuca **C.I.**: 07.558.435-5

Hilda Ibacache Ponce C.I.: 09.412.063-2